

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 39310

Ref. Expediente N° SD2025/0061806

Por la cual se concede un depósito

EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS
en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que por solicitud presentada el 25 de junio de 2025, INVERSIONES INVERSAL S.A.S solicitó el depósito del (la) Nombre Comercial cerecsa (Nominativa) para distinguir las siguientes actividades: Servicios médicos y de salud; servicios de diagnóstico y evaluación médica; exámenes psicosenométricos, psicométricos, sensométricos y clínicos para la valoración de aptitudes físicas, mentales, sensoriales y psicomotrices; servicios de medicina general, medicina preventiva, salud ocupacional y medicina del trabajo; realización de exámenes médicos de ingreso, egreso y periódicos; evaluación de riesgos de salud en entornos laborales o personales; emisión de certificados de aptitud médica, psicológica y ocupacional; elaboración y gestión de historias clínicas; servicios de psicología clínica, organizacional y ocupacional; servicios médicos orientados a la prevención y promoción de la salud..

SEGUNDO: Que la solicitud de depósito del (la) Nombre Comercial que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con lo antes expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder el depósito del (la) Nombre Comercial cerecsa (Nominativa).

Para distinguir las siguientes actividades:

Servicios médicos y de salud; servicios de diagnóstico y evaluación médica; exámenes psicosenométricos, psicométricos, sensométricos y clínicos para la valoración de aptitudes físicas, mentales, sensoriales y psicomotrices; servicios de medicina general, medicina preventiva, salud ocupacional y medicina del trabajo; realización de exámenes médicos de ingreso, egreso y periódicos; evaluación de riesgos de salud en entornos laborales o personales; emisión de certificados de aptitud médica, psicológica y ocupacional; elaboración y gestión de historias clínicas; servicios de psicología clínica, organizacional y ocupacional; servicios médicos orientados a la prevención y promoción de la salud.

Solicitante (s): INVERSIONES INVERSAL S.A.S
CALLE 29 # 15 - 28
CARTAGENA BOLIVAR
COLOMBIA

Ref. Expediente N° SD2025/0061806

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar número de certificado al depósito concedido, previa anotación en el Registro de la Propiedad Industrial.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar a INVERSIONES INVERSAL S.A.S, solicitante del depósito, el contenido de la presente resolución, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra dicha resolución procede el recurso de apelación ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Notifíquese y Cúmplase

Dado en Bogotá D.C., el 26 de junio de 2025



Maria Juliana Pacheco Monroy
DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS